

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1073 *TEXSA, S.A.*

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los accionistas de "Texsa, Sociedad Anónima" a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Ferro, 7, polígono industrial "Can Pelegrí", Castellbisbal (Barcelona), el 28 de marzo de 2013, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Toma de conocimiento de la dimisión presentada por don Alejandro Bernal Vicente y don Fernando Nuez Traver a su cargo de Consejero de la sociedad.

Segundo.- Toma de conocimiento de la dimisión de la sociedad "Sparta Nederland, B.V." y de la sociedad "Javelin, B.V." a sus cargos de miembro del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.- Modificación de los artículos 12, 21, 26 y 30 de los Estatutos sociales de la sociedad.

Cuarto.- Determinación del nuevo sistema de administración social.

Quinto.- Nombramiento de los nuevos Administradores de la sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que sean titulares, como mínimo, de 9 acciones inscritas en Libro-Registro de Acciones Nominativas con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta. Los accionistas que posean un número de acciones inferior al anteriormente señalado tendrán derecho a agruparse, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de esta agrupación en uno cualquiera de los accionistas agrupados. La referida agrupación deberá acreditarse por escrito por todos los accionistas interesados a los efectos de la presente Junta. De lo contrario, cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley.

Asimismo, los Gerentes, Administradores y Directores que no sean accionistas podrán asistir a la Junta con voz pero sin voto.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe emitido por el Consejo de Administración sobre las mismas. Asimismo, se informa a los accionistas del derecho a obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad, los documentos citados anteriormente.

Castellbisbal (Barcelona), 18 de febrero de 2013.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Fernando Nuez Traver.

ID: A130009000-1

cve: BORME-C-2013-1073